



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ECOLOGÍA MUNICIPAL



Mineral del **Chico**
PARA SEGUIR AVANZANDO

MICH-ECOG-17-2019

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ECOLOGÍA MUNICIPAL

2019



ELABORO

2016 - 2020

C. ESTEBAN BAZÁN PÉREZ



VO. BO.

2016 - 2020

L. D. LUCIANO DAVID MEJÍA PÉREZ

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



Autorizo

C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO

PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ECOLOGÍA MUNICIPAL



ÍNDICE:

I.- INTRODUCCIÓN.

II.-DIAGNOSTICO

III.- MARCO LEGAL

IV.-MISIÓN Y VISIÓN

V.-OBJETIVO, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VII.-RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ECOLOGÍA MUNICIPAL



I.-INTRODUCCIÓN

La dirección de Ecología en la Administración Pública Municipal, es la herramienta para conservar y mejorar el Medio Ambiente.

Es importante establecer que la estructura organizacional y la descripción de funciones de cada puesto, muestran las finalidades principales que cada ocupante debe desarrollar para alcanzar los objetivos y metas trazados dentro del Plan de Desarrollo Municipal así como en los planes operativos

En ese orden, se presenta el Programa Operativo Anual de la Dirección de Ecología Municipal, con la finalidad de distribuir las responsabilidades que deben atender las unidades administrativas que la integran; y con ello guiar el desempeño de los servidores públicos en un marco de orden en la realización de las actividades diarias.

Es importante remarcar que este documento apunta a las funciones que se realizan en cada espacio de esta área, lo cual no limita las responsabilidades para aquellos que las desempeñan.

II.- DIAGNÓSTICO

Como Gobierno Municipal, estamos obligados a implementar un plan preventivo y correctivo para coadyuvar con la preservación del medio ambiente, en coordinación con las instancias normativas, así mismo, de ser garantes de concientizar a la población para que el aprovechamiento de nuestros recursos se realice mediante proyectos de sustentabilidad, para contribuir con la preservación de nuestro entorno, como herencia para nuestras generaciones.

Mineral del Chico cuenta con uno de los ecosistemas más hermosos de nuestro país, refiriéndonos a la primer área natural protegida, que por siglos han conservado su estado natural, sin embargo, la situación actual no es del todo satisfactorio, ya que de manera furtiva se ha presentado la tala clandestina en las zonas boscosas, así como la cacería sin control, causando daños irreversibles a la flora y fauna silvestre, por lo que habremos de establecer una estrecha coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para llevar a cabo la revisión y actualización del plan de manejo del parque nacional y de su zona de influencia, con el objetivo de amortizar el impacto ambiental negativo, así mismo con las esferas normativas del Gobierno Federal para trabajar de manera transversal en los temas de manejo de residuos sólidos y de descargas de agua residual, entre otros, para garantizar un entorno ecológico sano, sin menos cabo de la importancia que reviste de manera particular, la preservación del entorno ecológico de las diferentes regiones del Municipio.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ECOLOGÍA MUNICIPAL



III.- MARCO LEGAL

- * Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, fracciones II y III inciso A y C.
- * Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, artículo 5,84 y 139.
- * Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, artículos 57 fracción VII, 62 fracción S, 71 fracción I, 85 fracción II, 108 fracción X.
- * Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, artículos 1, 2, 8 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, XII y XIV, 109 bis, 119 bis, fracciones I, II, III y IV, 120 fracciones I, II, VII, 127 y 137.
- * Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, artículo 10, fracción VII, VIII, IX y X, 95, 96 fracción I y 99 fracción I.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ECOLOGÍA MUNICIPAL



IV.- MISIÓN

Brindar a la ciudadanía un Gobierno Municipal de Compromisos, incluyente, basado en la transparencia, que sea eficiente y promotor de desarrollo, que integre las propuestas de todos los grupos que conforman el espacio público municipal mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana y que consolide una cultura de identidad y pertenencia.

VISIÓN

Aspiramos a ser el Municipio que mejore la calidad de vida de los Ciudadanos y genera la confianza de sus habitantes brindando resultados, mediante la participación de todos los sectores que conforman el espacio público, siendo transparentes y aprovechando los recursos administrativos, financieros y humanos para dar una respuesta adecuada a las demandas sociales; un Municipio que asuma sus compromisos sin distinciones, para todas y cada una de las comunidades.

V.- OBJETIVO Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y sustentable que preserve el patrimonio natural, y al mismo tiempo genere riqueza, competitividad y empleo en las localidades del Municipio. Diseñar un programa, que impulse la participación social de manera sectorial, mediante convenios de corresponsabilidad en la conservación del medio ambiente y los ecosistemas de nuestro Municipio. Promover campañas de reforestación, bajo un programa de conservación de suelos en las zonas erosionadas, involucrando a los diferentes sectores de la sociedad y empresas de perfil sustentable. Realizar la gestión correspondiente ante las instancias del Gobierno Federal, para la construcción de la infraestructura hidráulica necesaria, para la canalización de aguas residuales de la Cabecera Municipal y lograr el saneamiento del río del milagro, como patrimonio natural de los habitantes del municipio. Promover la generación de proyectos productivos mediante el aprovechamiento de recursos naturales bajo esquemas de sustentabilidad. Implementar estrategias de inversión, a empresas locales, que adopten hábitos de conservación y protección al medio ambiente, mediante el manejo y reutilización de residuos sólidos. Actualizar el Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Mineral del Chico. Realizar campañas comunitarias y escolares, para la concientización de la importancia en la conservación del medio ambiente en nuestro Municipio. Promover la implementación de tecnologías alternativas, amigables con el medio ambiente, como parte de la infraestructura básica de las comunidades. Impulsar en las comunidades, una cultura de sustentabilidad del agua, mediante el aprovechamiento de manera óptima del recurso hídrico con que contamos. Realizar a corto plazo un ordenamiento ecológico del territorio Municipal, que nos permita contribuir con el uso racional del suelo.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

- Promover la generación de proyectos productivos mediante el aprovechamiento de recursos naturales bajo esquemas de sustentabilidad, gestionando un Programa de Reforestación en todo el Municipio.
- Elevar la economía entre la población conservando el medio ambiente, planeación del programa reforestando tu bosque para la conservación de suelos en zonas erosionadas
- Realizar a corto plazo un ordenamiento ecológico del territorio Municipal, que nos permita contribuir con el uso racional del suelo.

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES- ECOLOGÍA

Actividades
Gestionar un Programa de Reforestación en todo el Municipio
Número de Personas que plantaran los arboles
Reforestación General en el Municipio, aplicar reforestación en áreas erosionadas
Programa anual de Reforestación y supervisión de Predios

VII.-RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

- Gestionar los recursos para lograr un programa integral de recolección de basura, y el manejo de residuos sólidos, así como la disposición final de los mismos, mediante inversión pública y privada y a través de convenios de colaboración de responsabilidad social, con la finalidad de llevar una recolección adecuada en las comunidades de Benito Juárez, Estanzuela, Carboneras, Capula y la Cabecera Municipal.
- Gestión de Recursos para Mejorar la imagen urbana de las áreas verdes, para contribuir con el medio ambiente y el embellecimiento municipal, mediante un programa de mantenimiento a plazas, parques y jardines.
- Gestión de Recursos para normar la operación de los panteones del municipio, para resguardarlos y mantener las instalaciones en condiciones apropiadas.
- Gestión de recursos para dar mantenimiento permanente, y en su caso renovar la red de agua potable en las diferentes comunidades, con el fin de optimizar el recurso hídrico en el municipio, por lo que se creara el organismo operador del agua potable y alcantarillado del municipio
- llevar a cabo un programa de equipamiento y modernización de la Dirección de Servicios Municipales, para mejorar los servicios básicos de manera integral.